

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE INCLUSIVAS
PARA DOCENTES DE TALLERES DE GASTRONOMÍA
ORIENTADO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA

POR: Susana Alejandra Martínez Litvak

Tesis presentada a la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo
para optar al grado de Magister en Innovación Curricular y Evaluación
Educativa

PROFESORA GUÍA
SRA. KATHERINE VALESKA COLOMA NAVARRO

Abril 2020
SANTIAGO

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad acceso abierto para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

AGRADECIMIENTOS

Este desafío y nuevo logro académico y profesional no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de mi marido Tony Gunckel, quién siempre me apoyó y me ha impulsado a perfeccionarme, a ser una mejor persona y profesional, así como seguir mi vocación; a él, mi mayor gratitud por estar siempre a mi lado.

Además, agradezco a INACAP y a mi jefatura directa por el apoyo que me brindaron para la ejecución de este desafío, tanto económico como las facilidades en cuanto al tiempo destinado a él, lo cual valoro infinitamente.

Finalmente, agradezco a mis compañeras de magister, quienes me apoyaron y me dieron las energías para seguir adelante, dando lo mejor de cada una de nosotras, y potenciar las competencias que cada una aportó, siendo un pilar fundamental para finalizar este magister. A ellas, mis amigas preciadas, mis nuevas amigas a quienes atesoro en mi corazón Ale, Mem, Vale y Ale (Ma. Alessandra Aguayo; Ma. Eugenia Maluenda; Valeria Ávalos y Alessandra Finato respectivamente).

LISTA DE ABREVIATURAS

HOTUGA: Hotelería, Turismo y Gastronomía

SIGA: Sistema Integrado de Gestión Académica. Es una plataforma utilizada por los estudiantes, académicos y colaboradores administrativos de INACAP

CIEDU: Centro de Innovación en Educación

DNAE: Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles

IESU: Instituciones de Educación Superior

UTC: Universidad Tecnológica de Chile INACAP

FUP: Formulario único de postulación

SIES: Servicio de Información de Educación Superior

RM: Región Metropolitana

CCC: Cámara Chilena de la Construcción

DUA: Diseño Universal de Aprendizaje

COVID-19: Coronavirus Disease 2019 (acrónimo del inglés)

EPA: Evaluación para el aprendizaje

MINEDUC: Ministerio de Educación de Chile

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

FONADIS: Fondo Nacional de la Discapacidad

SENADIS: Servicio Nacional de la Discapacidad

Legó @Serius Play: Metodología de aprendizaje

DGCA: Dirección de Gestión del Cuerpo Académico

RESUMEN

La presente investigación consistió en la observación analítica sobre las barreras que presentan los docentes de gastronomía al momento de enfrentarse a las clases con estudiantes en situación de discapacidad. En ésta se han utilizado diversas fuentes bibliográficas como libros, tesis, artículos científicos y académicos, entrevistas, entre otros que han contribuido al desarrollo del proyecto de investigación que a continuación se plantea.

Este estudio refleja un análisis tanto cualitativo como cuantitativo, de naturaleza descriptiva, el cual se ha desarrollado con la recopilación de datos e información sobre los diferentes aspectos de este tema para ser materializado con la metodología investigación-acción, con objetivos claramente definidos y alcanzables, que pretenden poner en valor al docente y le permita contribuir con las diferentes herramientas de enseñanza aprendizaje en su quehacer como educador de las carreras de gastronomía en INACAP.

Concluyendo la presente innovación, como estrategia metodológica y didáctica dentro del aula-taller, favorece el aprendizaje de los estudiantes de educación superior en situación de discapacidad auditiva y cómo el docente entrega sus conocimientos y competencias a los estudiantes, con la heterogeneidad que eso implica reforzando el aprendizaje; y, por último, generando estrategias a corto, mediano y largo plazo de un plan de capacitación a nivel nacional, así como un

protocolo orientativo, que permita a la comunidad de INACAP enfrentarse de la mejor manera a la llegada de los estudiantes e situación de discapacidad.

ABSTRACT

This research consisted of analytical observation on the barriers that gastronomy teachers present when facing classes with students with disabilities. In this, various bibliographic sources have been used, such as books, theses, scientific and academic articles, interviews, among others, which have contributed to the development of the research project that follows.

This study reflects a qualitative and quantitative analysis, of a descriptive nature, which has been developed with the compilation of data and information on the different aspects of this topic to be materialized with the research-action methodology, with clearly defined and achievable objectives. They aim to value the teacher and allow him to contribute with the different teaching-learning tools in his work as an educator of gastronomy careers at INACAP.

Concluding the present innovation, as a methodological and didactic strategy within the classroom-workshop, it favors the learning of higher education students in a situation of hearing impairment and how the teacher delivers his knowledge and skills to the students, with the heterogeneity that this implies by reinforcing the learning and, lastly, generating short, medium and long-term strategies for a training plan at the national level, as well as an orientation protocol, which allows

the INACAP community to better face the arrival of the students and the situation of disability.

INTRODUCCIÓN.....	1
I.- ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	3
1. Planteamiento del Problema	3
1.1 Justificación del Problema.....	6
2. Marco Teórico	9
3. Planificación del diagnóstico.....	16
3.1 Contexto Institucional	16
3.2 Descripción del diagnóstico.....	18
3.3 Estrategias por utilizar	23
3.4 Análisis documental	28
4. Resultados alcanzados del diagnóstico	30
4.1 Resultados y análisis de la encuesta.....	30
4.2 Resultados y análisis de la capacitación piloto	32
4.3 Resultados y análisis del grupo focal (focus group)	33
4.4 Observación de aula (acompañamiento).....	33
4.5 Plan de Capacitación	34
4.6 Protocolo	34
Conclusiones del diagnóstico	35
II. DISEÑO DE LA INNOVACIÓN	36
1. Descripción general	36
2. Objetivos generales y específicos	37
3. La población beneficiada.....	38
4. Resultados esperados/ Monitoreo y evaluación	40
5. Actividades	43
6. Cronograma de implementación.....	44
III. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INNOVACIÓN.....	46
1.- Descripción y análisis de resultados	46
a. Resultados obtenidos.....	46
b. Comparar resultados obtenidos v/s esperados	51
c. Cumplimiento de objetivos	52
d. Descripción y análisis de los factores facilitadores y obstaculizadores.....	54



2.- Conclusión	55
Referencias bibliográficas	62
Evidencias	64

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito entregar una primera aproximación al trabajo de la investigación asociada al proyecto de Tesis del Magister en Innovación Curricular y Evaluación Educativa, la cual se enmarca en la nueva ley de inclusión en las instituciones de Educación Superior (IESU) en Chile, tomando como referencia los ámbitos pedagógicos, científicos y de innovación a la problemática existente en torno a la situación de discapacidad que presentan estudiantes que ingresan a la educación superior.

El objetivo de la investigación y de la innovación es poder contar con una visión nacional e internacional de cómo las IESU se hacen cargo de las nuevas exigencias y desafíos país, asociadas a la ley de inclusión vigente para éstas y como se integran al currículum de las diferentes carreras existentes en nuestro país. Por lo anterior, es un desafío muy importante, sobre todo para aquellas instituciones que dictan carreras de prácticas como gastronomía y requieren incorporar estrategias que ayuden, durante el proceso formativo con miras a incluir diferentes estrategias para la mejor implementación de la ley y lo que conlleva asumir el desafío.

Chile, recién en el año 2010, se hace cargo de esta realidad a través de la promulgación de la Ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especificando respecto de las instituciones de Educación Superior que éstas “...deberán contar

con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza... para que puedan cursar las diferentes carreras". Ley 20.422, (2010). (Lissi, Zuzulich, Hojas, Salinas, & Vásquez, julio 2013).

A lo largo del proyecto, se presentarán diferentes visiones y estrategias en torno al tema, buscando las dimensiones vinculantes a la realidad y las diferentes hipótesis que se evidencian del problema planteado emanado del constructo. Todo lo anterior sustentado con evidencia empírica, complementada con la realidad institucional.

La elección del tema presentado se centra principalmente en poder apoyar a los docentes de gastronomía de INACAP, con herramientas, tanto didácticas como metodológicas, que les permita abordar de la mejor manera sus asignaturas. En este sentido, a partir de la ley ya citada, como institución tenemos una responsabilidad de entregar una formación de calidad a todo tipo de estudiante que quiere ingresar a nuestras carreras de gastronomía a nivel nacional, brindándole una real oportunidad de enseñanza-aprendizaje, considerando las diferentes características de cada uno de ellos.

A partir del diagnóstico realizado, se presentará el diseño de la innovación, los objetivos generales y específicos, así como los resultados esperados y las actividades que integran la intervención. En el siguiente apartado, se analizará la

implementación de la innovación en el contexto de la institución y los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto.

Para concluir, se presentarán algunas reflexiones entre la teoría revisada y la implementación de la innovación, junto con el aprendizaje profesional resultante de este proceso de investigación-acción.

La metodología empleada es “Investigación-Acción”, para generar un aporte, un cambio en la práctica educativa de los docentes en aula-taller, que pueda ser plasmado en su quehacer, el cual pueda concientizar a la comunidad académico-docente. “Lomax (1990) define la investigación-acción como «una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora». La intervención se basa en la investigación debido a que implica una indagación disciplinada”. (Torrecilla, 2010-2011).

I.- ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

1. Planteamiento del Problema

El proyecto de innovación basado en la metodología investigación-acción, se centra en el desafío de entregarle a los docentes de gastronomía de INACAP estrategias didácticas y metodológicas para impartir clases en talleres de especialidad y brindarles a los estudiantes en situación de discapacidad auditiva herramientas de enseñanza aprendizaje acordes a su realidad, integrándolos a los desafíos que la carrera conlleva.

INACAP, en su modelo educativo, se propone ser una institución de alta cobertura y carácter inclusivo; que educa de manera permanente a lo largo de la vida, con carreras cortas y estrategias de enseñanza centradas en el estudiante. Cree en el reconocimiento de las modalidades formales, informales y no formales de enseñanza. Su sistema integrado ofrece rutas formativas flexibles, con títulos fácilmente homologables en el extranjero y de alcance global.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, como institución de educación superior INACAP, principalmente en la Escuela de Hotelería, Turismo y Gastronomía (en adelante HOTUGA) a nivel nacional, tiene un desafío importante a tomar en cuenta, ya que la inclusión y cómo abordarla son temas bastante incipiente, por lo que dentro de las carreras de gastronomía de INACAP, presentes en 22 sedes a lo largo del país, debe tomar acciones y afrontar de la mejor manera posible la realidad interna, donde tenemos estudiantes en situación de discapacidad, principalmente de tipo auditiva.

A partir de este desafío, se ha llegado al planteamiento del problema: *“Las barreras que presentan los instructores de gastronomía de INACAP, para recibir a estudiantes en situación de discapacidad”*.

En estos últimos dos años, en Chile se ha puesto mayor énfasis en poder entregar una respuesta social y pedagógica a la educación inclusiva, dándole una relevancia significativa a las personas en situación de discapacidad que quieren continuar sus estudios superiores; esto llevo a generar una ley de inclusión que

está dirigida a las instituciones de educación superior, donde se plantean diferentes lineamientos y enfoques y obligaciones por parte de las mismas para abordar este tema, los que deben dar cabida a esta nueva mirada de inclusión como un desafío país, más allá de un concepto teórico para incorporar estrategias educativas y llevarlo a la práctica.

“Hasta hace unos pocos años atrás, era muy inusual encontrar estudiantes con discapacidad sensorial o motora en las aulas de las instituciones chilenas de educación superior. Más aún, pensar en temas como un sistema de ingreso a la educación superior accesible a todos quienes desearan postular, o en asesorar a docentes para que hicieran adecuaciones que permitieran a estos estudiantes aprender en condiciones de equidad, era inimaginable”. (Lissi, Zuzulich, Hojas, Salinas, & Vásquez, julio 2013).

El problema nace a partir de la Ley de Inclusión en Instituciones de Educación Superior en Chile y, escuchar las inquietudes por parte de los docentes de gastronomía, quienes manifiestan las dificultades que enfrentan en sus clases de taller de gastronomía, en donde no se les hacía fácil poder enseñarle a los estudiantes en situación de discapacidad con las herramientas y didácticas utilizadas hasta ahora, así como el poco conocimiento asociado a la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje enfocado en estudiantes que se presentaban con algún tipo de discapacidad, que si bien no es “diferenciado al 100%”, debe tener componentes diferentes por presentar problemas auditivos en

diferentes grados. Sumado a lo anterior, los docentes sienten mucho temor en recibir a estudiantes en esta situación, debido a que se podrían accidentar dentro del taller de gastronomía y así ellos no se sentían preparados para asistirlos.

Tomadas ambas realidades, poco conocimiento en estrategias de enseñanza-aprendizaje y, el temor de un accidente dentro del taller de gastronomía (hacia sus compañeros o hacia ellos mismos), fueron los elementos que llevaron a plantear el problema a trabajar.

1.1 Justificación del Problema

El problema planteado pone en evidencia una realidad presente en INACAP, que es real y se percibe desde el primer momento que ingresan los estudiantes en situación de discapacidad a las carreras de gastronomía en INACAP, al matricularse. Esta detección temprana, evaluada y registrada, permitirá generar acciones que contribuyan a apoyar a los docentes en su clase de taller de especialidad y, visualizar qué foco se puede poner en cada clase según los estudiantes que se ha identificado como claves (que requieren mayor apoyo) llevando lo anterior a planificar oportunamente estrategias didácticas ad hoc.

Esta investigación previa, nos brindará información que pondrá en evidencia de manera parcial o total, antecedentes para abordar el problema, en un contexto real, y, nos permitirá tomar decisiones en cuanto a estrategias metodológicas, sistemas de evaluación y didáctica enfocados a los docentes de taller de

gastronomía, quienes no cuentan con herramientas pertinentes para impartir sus clases, considerando la diversidad de estudiantes presentes en sus clases. A su vez, les va a permitir a los estudiantes en situación de discapacidad sentirse más integrados, generando un aprendizaje significativo, que pueda servirles para el logro del perfil de egreso.

El sistema educacional debe promover la inclusión de los(as) estudiantes en las Instituciones de Educación Superior, velando por la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria. (Ministerio de Educación, 2018).

La inclusión en Educación Superior debe permitir el acceso, permanencia y egreso a través de un sistema equitativo y de calidad, velando por la no discriminación ni abuso de ningún tipo, tanto a nivel de la formación como del entorno social, para una posterior inserción que aporte al desarrollo social y económico del país y del bienestar de las personas. (Ministerio de Educación, 2018).

Así mismo, a través del avance de la investigación, se planteará que los docentes, como actores clave, debieran ser un agente de cambio desde el temprano proceso de indagación.

De esta manera, los docentes, en el contexto actual, debieran aplicar un enfoque inclusivo a lo largo de la vida, teniendo en cuenta la ley de inclusión en educación superior, la que requiere de la existencia de mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las instituciones de educación superior y de

materiales de estudio y medios de enseñanza para que puedan cursar las diferentes carreras.

El impacto real se verá reflejado, por una parte a los docentes de las carreras de gastronomía, que imparten clases de talleres de especialidad; estudiantes, tanto en situación de discapacidad como sus compañeros, quienes en conjunto aprenderán a convivir y potenciar sus competencias y habilidades y, la institución, que a partir de esta innovación, podrá potenciar uno de sus 4 pilares “Foco en el estudiante” donde busca maximizar la satisfacción del estudiante fortaleciendo su experiencia, potenciando su desarrollo y facilitando su inserción en el mundo laboral.

Todo lo anterior, sin dejar de lado el apoyo que le debemos entregar a los docentes para que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos, ya sean tecnológicos, de tendencias y enmarcados a la diversidad de estudiantes presentes en una misma aula-taller.

Se ha argumentado con solvencia que la posibilidad de concretar las aspiraciones de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos (UNESCO, 2007; OEI, 2008; OCDE, 2009 y 2010) depende en buena medida, aunque no exclusivamente, de los maestros, quienes evidentemente tienen el derecho, la necesidad y la obligación ética de incrementar los niveles de dominio de la profesión que ejercen.

2. Marco Teórico

En el año 2006, FONADIS¹ implementó el primer concurso nacional de Becas de Apoyo Técnico para estudiantes con discapacidad en la Educación Superior, en consideración que sólo una de cada dos personas con discapacidad ha completado sólo la enseñanza básica, una de cada ocho ha cursado Enseñanza Media completa, y sólo una de cada veinte personas con discapacidad ha logrado acceder a la Educación Superior.

La inclusión es un proceso que no tiene fin (Booth & Ainscow, 2002). Es un fenómeno mundial que busca disminuir las inequidades, discriminaciones y exclusiones, así como fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, que no solo se asocian a la discapacidad. Desde esta perspectiva, la comunidad internacional ha realizado diversos esfuerzos para que se consideren a todas las personas en las políticas públicas de cada país. (Vásquez & Alarcón, 2016)

A partir de la Ley 20.422 de Inclusión en la Educación Superior en Chile, se realiza una medida presidencial 2014-2018, en donde se enfatizó en que, a partir de la actualización de la ley, donde se incluye a las instituciones de educación superior de nuestro país, se deben considerar los artículos asociados a ello.

¹ Fondo creado en 1994 por mandato de la ley 19.284 de integración social de personas con discapacidad. Actualmente por mandato de la Ley 20.422, se constituye como Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)

El artículo 3, al referirse a los principios en que se inspira el Sistema de Educación Superior, contempla dentro de ellos al de Inclusión, señalando:

Inclusión: El Sistema, entendido como la institución de educación que entrega “el servicio”, debe promover la inclusión de las y los estudiantes en las instituciones de educación superior, velando por la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria, Asimismo, al Sistema le corresponde resguardar y promover el respeto y coexistencia a nivel institucional e interinstitucional de la diversidad de talentos, culturas, orígenes socioeconómicos, situación de discapacidad identidades de género y orientaciones sexuales entre los distintos integrantes de los estamentos de las instituciones. (García, 2017)

Dentro de esta ley, existe un marco regulatorio general sobre la inclusión social de las personas con discapacidad a la sociedad, donde se indica que las instituciones “*deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional*” (Ley 20.422, artículo 36). Es así como en la misma ley se establece que será el Ministerio de Educación quién cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento.

Esta misma ley, en su artículo 39°, señala que las instituciones de educación superior “deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras”.

Realizando un pequeño catastro en las sedes de INACAP que dictan las carreras de gastronomía, ya sea en el Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional, la principal discapacidad que se presentó fue la Hipoacusia (disminución o nula capacidad auditiva), por lo que el foco de esta investigación-acción será esta patología.

Es importante conocer el significado que la ley le otorga a las diferentes discapacidades, para tener un mejor entendimiento al respecto.

La ley 20.422 define el concepto de discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales, por lo tanto, para los educadores el concepto de discapacidad, debiera definirse como personas con capacidades diferentes.

Por otra parte, vivimos en un mundo en constante cambio, especialmente en el ámbito educativo, con fenómenos de diversa índole, ya sean pedagógicos, metodológicos, conceptuales, realidad en los hogares, entre otros. Existe una

preocupación cada vez mayor por mejorar el capital humano y la calidad de vida de las personas, de ahí que el rol que debemos cumplir como IES es de gran importancia. Esta visión holística de la educación supone también atender al hecho de que los cambios eran más lentos, pero hoy se suceden de forma vertiginosa dada a la rapidez e inmediatez que nos proporcionan la tecnología. Así pues, nos encontramos con un nuevo mapa político, social y cultural que se dibuja como inestable por su naturaleza altamente variable y diversa. Las IES no pueden quedar al margen de los cambios que estamos viviendo, y se ven enfrentados a la renovación permanente, para poder dar respuesta a los desafíos que la sociedad del siglo XXI le presenta. Por un lado, la sociedad y los retos que se van presentando, exigen tener una mejor preparación en temas académico-disciplinares para afrontar una realidad cada vez más compleja; por otro, poner todo de nuestra parte como institución en enfrentar estos cambios y exigencias actuales, generando nuevas y mejores estrategias educativas que no siempre consideran la diversidad de estudiantes en el aula-taller.

Calidad de vida y de bienestar en la educación: Otro paradigma importante que se está vinculando con el concepto de educación inclusiva. Por tanto, la meta o misión de la educación debe centrarse en mejorar la calidad de vida de cada estudiante/a (Verdugo 2009). Es decir, no únicamente interesa a los futuros docentes el rendimiento académico o incluso el aprendizaje. Interesa el aprendizaje para el óptimo desarrollo personal, la felicidad y el bienestar integral de individuos y colectivos. (Lissi, Zuzulich, Hojas, Salinas, & Vásquez, julio 2013).

En este punto, López (2004 y 2006) plantea la necesidad de formar a los futuros docentes en una cultura de la diversidad que fundamente crítica y reflexivamente la educación inclusiva, su concepción y prácticas didácticas. Se considera que los estudiantes son más que solo un receptor, que escucha al docente y no participa en su propio aprendizaje. Los estudiantes aprenden a cada momento, son “esponjas” de recibir el conocimiento en todos lados, por lo que el rol del profesor es fundamental, así como de la comunidad académica en su conjunto.

Dentro de esta visión moderna está el pensamiento del constructivismo piagetiano, por un lado, que supone que el alumnado necesita de un entorno que le estimule para la resolución de problemas y les permita desarrollar y practicar sus esquemas mentales y, por otro, el pensamiento vygotskyano, que subraya que el hecho de que el estudiante sea capaz de aprender por su cuenta es más un resultado del proceso educativo que un punto de partida del mismo. Esto supone un cambio no sólo de mentalidad para el futuro profesorado, sino que en su vivencia como estudiante puede suponer una nueva mirada a su propio ser y estar en aulas universitarias que también promuevan la inclusión y el aprendizaje cooperativo como elementos claves e ineludibles.

Si bien, los estudiantes que se encuentran estudiando o futuros estudiantes, requieren de diferentes mecanismos de apoyo y soporte que favorezcan su ambiente de conocimiento, es muy necesario y vital el apoyo que le brindemos a los docentes en cuanto a estos temas de inclusión.

Frente a esta visión expuesta, debemos estar en sintonía como institución y poder dar respuesta a este desafío, que como escuela HOTUGA hemos querido abordar y, ser pioneros en las carreras de gastronomía en incluir en los talleres de espacialidad de gastronomía a estudiantes en situación de discapacidad auditiva, para luego entregar mayores respuestas a la diversidad de estudiantes que ingresa a nuestra institución y, por qué no, ser un referente para otras IESU que imparten la carrera. Cabe señalar que nuestras carreras no tienen proceso de admisión ni de selección.

Como señalaba anteriormente, el problema que enfrentaremos como primera etapa como escuela HOTUGA, será dar respuesta a aquellos estudiantes que presenten discapacidad auditiva “Hipoacusia”, entendiéndose como “la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición, los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona”.
(PUCVinclusiva)

En el año 2015, un total de 7.350 estudiantes que egresaron de 4º de Enseñanza Media estaban matriculados en Proyectos de Integración Escolar (PIE). De ellos, en el año 2016, un 29% ingresó a Instituciones de Educación Superior (Fuente: Centro de Estudios-Mineduc, con BBDD SIGE y SIES).

Según antecedentes oficiales de la Secretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación, al año 2019 la matrícula de estudiantes nuevos, primer año fue de 3.402 y, entre nuevos y antiguos la suma es de 8.431 estudiantes en ambas carreras (Fuente: www.mifuturo.cl, de Mineduc).

De los antecedentes internos de INACAP, no se cuenta aún con el número total de estudiantes que ingresaron este año a la institución con alguna situación de discapacidad. Este estudio lo está liderando la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (de todos los estudiantes nuevos que ingresan a la institución, no solo de las carreras de gastronomía). Al no contar con estos antecedentes, se realizó una indagación exploratoria en formato mail a los Directores de carrera de Gastronomía a nivel nacional, para que a su vez les enviaran la encuesta a sus docentes de gastronomía, de los cuales solo respondieron 8 sedes.

El resultado recibido fue que, en la mayoría de los casos, la discapacidad que reconocían los docentes en sus clases y que coincidía en más de una sede era la discapacidad por hipoacusia, por lo que será relevante para este estudio comenzar por este dolor y dar respuesta a este desafío.

Una de las recomendaciones que realiza la ley en cuanto al currículum en Instituciones de Educación Superior, que son pertinentes de considerar para la implementación de mejoras al problema planteado se refiere a lo siguiente:

- Generación de instancias de análisis curricular que permitan identificar barreras para el logro del perfil de egreso y reconocer sesgos asociados a los ámbitos de interculturalidad, discapacidad y género.
- Investigación en aula para detectar metodologías, procedimientos y recursos pedagógicos que se adecúen a la diversidad de estudiantes.
- Implementación de cursos de formación académica en inclusión y talleres complementarios que ayuden al desarrollo e intercambio de metodologías y técnicas que faciliten derribar barreras para la inclusión.
- Generación de estrategias de evaluación de aprendizajes adecuadas a la diversidad de estudiantes y enfocadas en la inclusión.
- Monitoreo del progreso de las/os estudiantes y elaboración de estrategias de apoyo que consideren aspectos de formación académica y no académicos. (Ministerio de Educación, 2018).

3. Planificación del diagnóstico

3.1 Contexto Institucional

INACAP es un Sistema Integrado de Educación Superior, constituido por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP (UTC), el Instituto Profesional INACAP (IP) y el Centro de Formación Técnica INACAP (CFT), están presentes, a través de sus 27 Sedes, en las 16 regiones del país, las que comparten una Misión y Valores Institucionales.

INACAP, fiel a sus principios y valores fundacionales, busca ser un aporte coherente a las necesidades del país a través de la capacitación y la educación. A través de sus tres Instituciones: UTC, IP y CFT INACAP, desarrolla la función de Vinculación con el Medio con el propósito de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, además de articular sus funciones de Docencia e Investigación y Desarrollo (para el caso de la Universidad), con el entorno, aportando a la calidad y pertinencia de su labor educativa.

Dentro de las líneas de acción y propósitos que la institución declara, no se visualiza una definición clara de cómo se hace cargo de la formación de aquellos estudiantes que ingresan a INACAP y, que presentan alguna situación de discapacidad. En este sentido, la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE), quien debe velar por el bienestar de los estudiantes, no cuenta con una declaración o lineamientos formales para aquellos casos antes mencionados, siendo este punto de vital relevancia para dar soporte y apoyo a los estudiantes. No obstante, se está trabajando en una mesa interdisciplinaria con un comité interno, que tiene como finalidad poner esta realidad en contexto de diferentes carreras, para abordar este tema.

INACAP está en un proceso de análisis interno, donde esta realidad institucional no es ajena y, considerando el contexto nacional con la actual ley de inclusión, se deben generar criterios y protocolos que busquen la correcta integración de los estudiantes en las carreras que elijan para su futuro. A su vez, se suma la

realidad de que cada año hay mayor número de estudiantes que pueden optar a continuar sus estudios en educación superior asociado a la gratuidad, lo que pone un desafío mayor a la declaración que entrega la institución a sus estudiantes.

Otro factor a tener en cuenta es que la carrera de gastronomía de INACAP, no cuenta con un proceso de selección y/o admisión, por lo que los estudiantes tienen un perfil de ingreso heterogéneo.

3.2 Descripción del diagnóstico

Para poder generar un diagnóstico del problema planteado y realizar un análisis de la realidad de la institución en torno a la inclusión como primer insumo, se elaborará un instrumento que, por un lado, levantará información a partir de un análisis cualitativo con preguntas abiertas para visualizar con mayor detalle la realidad existente en la institución/carrera a nivel nacional, donde se pueda contar con datos duros, para luego sumar otro instrumento de medición (mixto), donde se incluya una encuesta que aborde información para análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, la que se realizará a los docentes de las 22 sedes que imparten las carreras de gastronomía y a sus directores de carrera.

Los actores claves para el desarrollo de la innovación, los cuales estarán inmersos en el proyecto serán los siguientes:

Docentes de gastronomía: docentes que impartan las asignaturas de taller en las carreras de gastronomía, tanto en CFT como en IP, los que se verán impactados

y beneficiados con las capacitaciones para su quehacer formativo hacia los estudiantes y sus estrategias metodológicas y didácticas.

Estudiantes de gastronomía: tanto estudiantes nuevos como antiguos, quienes presentan alguna situación de discapacidad auditiva para recibir una formación práctica de calidad, considerando un entorno propicio para su aprendizaje y, los estudiantes que conviven en el mismo taller, sin presentar discapacidad auditiva u otra visible, para ser parte del mismo aprendizaje, con estrategias que apoyen su desarrollo de la especialidad.

Directores de carrera y administrativos vinculados a la carrera: administrativos, administrativos docentes como coordinadores de carrera, asesor pedagógico, coordinador de especialidad y, los directores de carrera, donde la innovación apoyará en la planeación, comunicación, orientación y entendimiento de diferentes estrategias de apoyo a los estudiantes en situación de discapacidad auditiva.

Previo a las etapas que se presentarán a continuación, se solicitará a los Directores de carrera de Gastronomía que envíen una encuesta a sus docentes de especialidad con un carácter voluntario y, de esta manera, tener una visión general de la realidad de los estudiantes en situación de discapacidad, como primer insumo.

La metodología de trabajo que se utilizará para levantar la información y poder generar un diagnóstico a nivel institución-carrera, se considerará en tres etapas:

La primera etapa reflexión e introducción a las temáticas relacionadas a la inclusión y discapacidad. Esta etapa tiene dos instancias, la primera considera una encuesta semiestructurada dirigida a docentes de gastronomía a nivel nacional, para visualizar “dónde nos encontramos” y, la segunda, consiste en generar una instancia o jornada de capacitación piloto, donde participarán diferentes actores internos de INACAP en torno a cómo nos enfrentamos a enseñar a estudiantes en situación de discapacidad. Se utilizará como metodología la herramienta “LEGO© SERIOUS PLAY”². Esta capacitación estará a cargo de la empresa *Acción OTEC*, especializados en esta metodología. Se invitarán a 2 docentes de gastronomía, 3 directores de carrera de Hotelería, Turismo y Gastronomía (HOTUGA) de la Región Metropolitana (Maipú, Puente Alto y Apoquindo), 3 integrantes de la Dirección Nacional de la Escuela HOTUGA, 1 representante de la Dirección Nacional de la Escuela Humanidades y Educación.

Esta etapa contará con un entregable por parte de la empresa *Acción OTEC*, donde emitirán un informe de resultados y análisis de la jornada. (anexo 4)

La segunda etapa sensibilización, reflexión y formación en las temáticas relacionadas a la inclusión y discapacidad dirigida a docentes de gastronomía, con la utilización de la metodología “LEGO© SERIOUS PLAY” en un marco de

² es un proceso de formación y transformación estratégica, innovador y profundamente vivencial. Está basado en investigaciones que han demostrado que, jugando, podemos aprender y comprender mejor nuestro entorno laboral y personal, sus características, posibilidades y potencialidades

levantamiento de información y, generar conciencia sobre creencias limitantes acerca de la discapacidad en ellos. Esta etapa contempla el apoyo nuevamente de una OTEC, quienes se especializan en temas de inclusión y formación relacionada a la discapacidad en sus diferentes contextos, brindando herramientas que les permitirán a los docentes visualizar las barreras que tienen hacia los estudiantes en situación de discapacidad en sus talleres de especialidad.

Primeramente, se va a trabajar con los docentes de Región Metropolitana (Maipú, Apoquindo y Puente Alto), para luego generar un plan de capacitación, en conjunto con el apoyo de Acción OTEC y la Dirección de Escuela HOTUGA, donde viajarán a las sedes de regiones a implementar la capacitación. Esta capacitación cuenta con código Sence, por lo que será parte de la planificación de capacitaciones de la institución y la Escuela HOTUGA como oferta de formación docente.

Cada visita y capacitación tendrá como resultado un informe emitido por la OTEC que evidenciará los resultados obtenidos en cada sede.

La tercera etapa consiste en tomar los antecedentes recopilados en las etapas uno y dos, para emitir un informe a la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles, vicerrectores regionales y Vicerrector Académico, mostrando los resultados obtenidos y, visualizar la posibilidad de que esta metodología de

trabajo se pueda implementar en otras sedes y carreras-escuelas de INACAP a nivel nacional.

Esta etapa tiene por finalidad la generación de un Protocolo de inclusión educativa para estudiantes en situación de discapacidad en INACAP, comenzando por la experiencia de gastronomía, el cual permitirá avanzar en estrategias explícitas para que los docentes puedan sentirse apoyados y, la institución salvaguarde, como política institucional, la inclusión y posterior inserción laboral de los estudiantes ya mencionados.

Como factor externo, determinante a la implementación de la investigación-acción, está supeditado a la ley de inclusión que rige a las universidades e instituciones de educación superior, quienes deberán, de manera paulatina y creciente, apropiarse de diferentes estrategias que contribuyan al logro del perfil de egreso de los estudiantes en situación de discapacidad.

El Sistema de Acceso regulado en esta ley, así como los procesos e instrumentos de acceso que utilicen las instituciones de educación superior, deberán resguardar especialmente los principios de no discriminación arbitraria, transparencia, objetividad y accesibilidad universal, éste último de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (artículo 14, ley 21.091).

El aporte de la presente investigación pretende aportar a las estrategias que se están proyectando como institución (INACAP) y, contribuir desde la Escuela de Hotelería, Turismo y Gastronomía a cumplir los propósitos de inclusión a partir de los docentes de ella, así como los requisitos legales que la ley exige. Ser un ejemplo a seguir como escuela, para que en un futuro cercano se integre de manera natural al aprendizaje.

3.3 Estrategias por utilizar

Las estrategias que se utilizarán como metodología, pretenden robustecer la investigación-acción y puesta en marcha del proyecto. Estas se utilizarán para recabar información relevante a la percepción de los docentes de gastronomía de INACAP, que dictan clases de taller de especialidad, de carácter cualitativo, para obtener una mirada y percepción en torno a la discapacidad e inclusión. Esta primera aproximación se realizará a través de una encuesta online, semi estructuradas, enviada a los Directores de carrera de las 22 sedes que dictan la carrera y, ellos a su vez se la enviarán a sus docentes quienes responderán de manera voluntaria.

a) Cuestionario a docentes de gastronomía de INACAP

Se aplicará una encuesta a los docentes de las asignaturas de talleres de especialidad de gastronomía, quienes realizan clases tanto en las carreras del CFT como IP en las 22 sedes a lo largo del país. La muestra permitirá conocer la

percepción de los docentes en torno a la discapacidad e inclusión y, cómo se sienten apoyados por sus jefaturas en cada sede, así como sus capacidades y herramientas de enseñanza-aprendizaje. (Anexo N°1)

b) Capacitación dirigida a docentes y directores de carrera de gastronomía “Piloto”

Tomando como insumo las respuestas de los docentes en el cuestionario anteriormente descrito, se analizarán cada una de ellas para contar con las principales necesidades planteadas por los docentes.

El plan de formación que lidera la Dirección de Gestión del Cuerpo Académico (DGCA) cuenta con una oferta de cursos de formación complementaria, donde los docentes pueden optar a éstos de manera gratuita, previa autorización de sus jefaturas y pertinencia con el programa de estudio al cual pertenecen y realizan sus clases. Si bien la oferta es amplia, no siempre está en sintonía con las estrategias que la Escuela HOTUGA quiere reforzar y potenciar según las líneas curriculares de cada carrera y, el enfoque temático orientativo para cada caso.

Es por esto que la Escuela HOTUGA, tomando como referencia la nueva ley de inclusión en ESU y, los ajustes a los criterios de acreditación de la CNA que rigen a partir de este año, es que ha tomado la iniciativa para apoyar este proyecto de innovación y ser pioneros en la institución en crear un plan de formación para docentes de especialidad de las carreras de gastronomía que dictan asignaturas de talleres. La estrategia que se quiere lograr es a través de la formación docente

en herramientas tanto didácticas como metodológicas, que les permitan realizar sus talleres de la mejor forma, para que se integren todos los estudiantes y se logre el aprendizaje. A su vez, entregarles a los docentes una aproximación a la conciencia sobre creencias limitantes acerca de la discapacidad. que permitió trabajar en la construcción de modelos individuales y continuar con la construcción de modelos compartidos, permitiendo conocer las opiniones de los miembros del Equipo, sin hacer distinciones en cargos, antigüedad o posición dentro de la estructura orgánica institucional.

El inicio de esta capacitación contemplará un piloto en la región metropolitana, donde se convocará a Directivos de la carrera de gastronomía, hotelería y turismo de las sedes de RM (Puente Alto, Maipú y Apoquindo), así como también Directora de la escuela de Humanidades y Educación, docentes de gastronomía y Asesores de la Escuela HOTUGA. Este piloto se enfocó en la metodología *Legos @Serious Play*, para enfrentarnos a la realidad de los participantes y, desde este punto, realizar mejoras al modelo y replicarlo en las siguientes fases de capacitación docente a corto, mediano y largo plazo. Su ejecución será en la sede INACAP Apoquindo. (Anexos N°5, N°6 y N°7)

c) Entrevistas dirigidas presenciales, a través de grupos focales (focus group)

A partir del informe que emitirá la OTEC que realiza las capacitaciones y, el análisis conjunto con la Dirección Nacional de Escuela HOTUGA, se organizará un espacio de diálogo y conversación entre los docentes que participaron de las

capacitaciones dirigido por la Dirección de Escuela HOTUGA, la DNAE, Asesor pedagógico de la sede Apoquindo, con el objetivo de conocer la percepción de lo vivenciado en ella y levantar información relevante para complementar con las siguientes capacitaciones y aplicar mejoras, si corresponde.

Pauta guía para el focus group con los docentes enfocados a la metodología

Legó:

Proceso central de la metodología	Técnicas aplicadas	Implementación por parte de los docentes	Retroalimentación
Plantear la pregunta	Construcción de modelos individuales		
Construir un modelo utilizando piezas Lego y crear una historia	Construcción de modelos grupales		
Compartir con sus compañeros	Creación y propuesta de un escenario		
Reflexionar e internalizar, fundamentar y conectar con la realidad sus creaciones	Construcción de un sistema		
	Simular situaciones y decisiones		
	Extracción de principios básicos		

d) Observación de aula

Para apoyar al docente en esta nueva forma de conceptualización de las estrategias a incluir en sus clases de taller, se fortalecerá con el acompañamiento del pedagógico de la sede, quién asistirá a los talleres de gastronomía de aquellos docentes que realizaron las capacitaciones, para visualizar el avance y diferentes estrategias implementadas en el aula-taller por parte de los mismos y, recibir la percepción de los estudiantes en general. De esta manera ir mejorando el proceso y las estrategias de cada curso/docente.

e) Plan de capacitación

Siguiendo en la línea de formación docente en la especialidad de gastronomía, se plantea un plan de formación que estará dirigido a los docentes de gastronomía, que dictan asignaturas de talleres de especialidad a nivel nacional, enfocándose en la estrategia de la Escuela HOTUGA para entregarle a los docentes herramientas metodológicas y didácticas para impartir clases a estudiantes en situación de discapacidad y, con ello lograr un mejor empoderamiento de los mismos a realizar clases a la diversidad de estudiantes dentro de una misma aula-taller.

El plan contemplará diferentes etapas, a corto mediano y largo plazo, que serán abordados de manera paulatina según autorizaciones, disponibilidad de recursos y espacios disponibles para su ejecución. (Anexo N°8)

f) Protocolo de inclusión

Generar un protocolo para la inclusión en las carreras de gastronomía, donde pueda entregar orientaciones de los procesos y pasos a seguir, vinculados al momento de recibir a un estudiante en situación de discapacidad auditiva (como primera fase). Este insumo va a proveer de estrategias tanto comunicacionales al equipo directivo y administrativos, medidas preventivas hacia la comunidad, estudiantes y docentes que reciben la información, alerta temprana y monitoreo de los avances del aprendizaje del estudiante en situación de discapacidad, apoyo hacia el docente con las facilidades que requiera y acciones a considerar

en el taller para resguardar todas las posibles alteraciones y/o distractores en el taller.

3.4 Análisis documental

La más reciente expresión de la inclusión en educación superior, como componente esencial de una sociedad que ejerce sus derechos fundamentales, está plasmada en las conclusiones del Foro Mundial sobre la Educación 2015, también incluido en la agenda de la educación 2030 de la Declaración de Incheon. En ésta se señala que, “la inclusión y la equidad en la educación y a través de ella son la piedra angular de una agenda de la educación transformadora, y por consiguiente nos comprometemos a hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje. Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos. Por lo tanto, nos comprometemos a realizar los cambios necesarios en las políticas de educación y a centrar nuestros esfuerzos en los más desfavorecidos, especialmente aquellos con discapacidad, para velar por que *nadie se quede atrás*” (UNESCO, 2015).

Esta relación entre integración social y educación aún es, sin embargo, un fenómeno menos explorado por la academia, especialmente en Chile. Probablemente la integración social es uno de los propósitos del sistema

educacional que menos recibe atención, en comparación con la calidad, la igualdad y la eficiencia económica. (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018).

Los programas de estudios de los estudiantes con necesidades educativas especiales en clases superiores deberán incluir programas de transición específicos, apoyo para el ingreso en la enseñanza superior cuando sea posible, y la subsiguiente capacitación profesional para prepararlos a funcionar como miembros independientes y activos de sus comunidades al salir de la escuela. Estas actividades deberán llevarse a cabo con la participación activa de los orientadores profesionales, los sindicatos, las autoridades locales y los diferentes servicios y organismos interesados. (1994, 74)

Dentro de estos ajustes, se considera la incorporación de innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura, capacitación y sensibilización que permitan la educación inclusiva. El año 2008 Chile ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (“la Convención”) y su protocolo facultativo, implicando el cambio de ciertas definiciones referidas al enfoque biomédico de discapacidad presente en la legislación nacional precedente, la Ley N°19.284 aprobada en 1994. Este cambio significó la incorporación de una mirada contextual más amplia en la concepción de discapacidad, que entonces se comenzó a concebir como un problema no solo individual, sino también familiar y social, adquiriendo ribetes políticos desde la perspectiva de los derechos humanos.

Fruto de la nueva normativa se establece la Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad (2013-2020) y se crea el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Se trata de pensar un modelo social con acento en el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y ya no en una visión asistencialista en atención de una deficiencia como lo expresaba la ley 19.284 de 1994. Más aún, la ley 20.422 contiene una noción de discapacidad que involucra a todo el entorno. (Curriao & Rosas, 2016)

4. Resultados alcanzados del diagnóstico

Dada la realidad que está viviendo el país a raíz de la pandemia a nivel mundial, no se pudieron concretar todas las etapas del diagnóstico. A continuación, se presentan todas las etapas, sin embargo, se explicitan solo las que si se lograron realizar.

4.1 Resultados y análisis de la encuesta

Si bien, la encuesta se envió a todos los Directores de carrera de las 22 sedes que imparten la carrera de gastronomía en INACAP, el resultado no fue positivo ya que, del universo de casi 500 docentes, solo respondieron 4 sedes y 8 docentes, resultando poco representativa.

Sin embargo, de igual forma se pueden obtener resultados, de manera inicial, que muestra en las respuestas de los docentes las siguientes líneas: la mayoría de ellos son de sexo masculino, con edad promedio de 42 años, siendo el más joven de 30 años. El rango promedio de experiencia laboral en la institución es de 3,8 años.

Los 8 encuestados se encuentran realizando clases en talleres de especialidad en las carreras de gastronomía de INACAP, donde el 62,5% declara tener experiencia o conocer temas de inclusión. Sin embargo, al momento de señalar si cuentan con herramientas o competencias para dictar clases a estudiantes en situación de discapacidad, el 87,5% de los encuestados no cuenta con dichas habilidades.

Finalmente, el 37,5% de los docentes encuestados tiene en su clase estudiantes en situación de discapacidad, principalmente auditiva.

Tabla 1

Sede	Edad	Género	Años de experiencia	¿Cuál es su especialidad de enseñanza?		¿Qué tipo de asignatura imparte?			Experiencia en inclusión		Cuenta con herramientas metodológicas		Tiene estudiantes con discapacidad	
				Cocina	Pastelería	Aula	Taller	Ambos	Si	No	Si	No	Si	No
Osorno	36	M	10		X			X	X			X	X	
Osorno	37	M	1	X			X		X			X		X
Maipú	53	M	6	X				X	X			X		X
Valdivia	48	M	1	X	X			X		X		X	X	
Valdivia	30	M	4		X		X		X			X		X
Valdivia	42	M	3	X				X		X	X			X
Valdivia	40	M	2	X	X			X		X		X		X
Valparaíso	50	F			X		X		X			X	X	

Resultados encuesta aplicada a docentes de gastronomía INACAP. Elaboración propia.

4.2 Resultados y análisis de la capacitación piloto

Esta capacitación piloto se realizó a los directivos de diferentes áreas de INACAP, priorizando región metropolitana de la institución por la cercanía y mayor facilidad de monitoreo por parte de la organización.

El objetivo de esta primera capacitación fue entregar a los participantes algunas aproximaciones en torno a la conciencia sobre creencias limitantes acerca de la discapacidad y cómo se sienten en torno a este tema, que los moviliza, que les hace tener temores y la realidad de la institución-carrera para enfrentarse a estos desafíos. Esta metodología se basó en Lego Serious Play, dirigido por la OTEC con relatores especializados en ella.

Dentro de las expectativas planteadas al inicio de la capacitación, presentaron escepticismo y un poco de ansiedad al no saber de qué se trata esta metodología, que para los participantes era ajena y desconocida. Una vez iniciada la capacitación, acompañada por las relatoras, se comenzó a ver una disposición y entrega a las dinámicas solicitadas, así como el juego que conlleva la metodología con piezas Lego.

Al finalizar la primera jornada, los participantes expresaron su gratitud por la invitación y quedaron encantados con lo vivido, comprometiéndose a asistir a la segunda jornada de capacitación.

Finalmente, la OTEC a cargo de la capacitación emitió un informe con los detalles de las dos jornadas, percepciones de los participantes y los dolores presentados por cada uno de ellos en torno a la discapacidad e inclusión.

4.3 Resultados y análisis del grupo focal (focus group)

Esta instancia de levantamiento de información no se pudo realizar, dado los acontecimientos ocurridos en nuestro país a partir del 18 de octubre del 2019, por tanto, no fue posible generar esta instancia, ya que se suspendieron las clases en INACAP a nivel nacional y, no estaban disponibles de manera presencial los docentes para esta fase del proyecto. A su vez, el foco institucional estaba puesto en entregarle las competencias a los estudiantes de la mejor manera posible, en las circunstancias del momento, por lo que no permitieron cumplir con esta actividad. Se espera retomar en marzo 2020.

Dada la contingencia sanitaria producto del COVID 19, las actividades planificadas para marzo abril y mayo no se pudieron realizar.

4.4 Observación de aula (acompañamiento)

Dada la contingencia sanitaria producto del COVID 19, las actividades planificadas para marzo abril y mayo no se pudieron llevar a cabo.

4.5 Plan de Capacitación

Se diseñó un plan de formación de capacitación para las sedes, con el detalle desde su planificación hasta la ejecución, incluyendo los ítems que deben ser costeados por la sede o Sence respectivamente.

Se llegó a la fase de diseño del plan, sin poder avanzar en la presentación del modelo a la DGCA, Vicerrectores Regionales y Vicerrectores de sede.

4.6 Protocolo

INACAP está trabajando en una mesa de inclusión, donde el objetivo de su creación es generar un protocolo de inclusión educativa para personas en situación de discapacidad. A partir de este proyecto, se quiere priorizar con la experiencia de Gastronomía, que permita avanzar en estrategias explícitas para que los profesores puedan sentirse apoyados y, la institución salvaguarde, como política institucional, la inclusión y posterior inserción laboral de los estudiantes ya mencionados.

Si bien no se pudo avanzar en este punto, ya que la mesa de trabajo se congeló debido al COVID-19, al momento que se pueda reactivar el trabajo, se retomará con fuerza la iniciativa complementando con la que se está trabajando a nivel institucional.

Conclusiones del diagnóstico

Existe una evidente disposición por parte de docentes y directivos hacia la adquisición de herramientas que los ayuden en recibir a estudiantes en situación de discapacidad en las carreras de gastronomía, donde están ávidos a recibir apoyo y lineamientos que les permitan entregar a los docentes y estudiantes un acompañamiento real desde el momento de su matrícula e ingreso a la carrera.

Tanto de manera externa como interna a la institución, se deben adoptar estrategias que faciliten la comunicación y logro de la ruta formativa de los estudiantes, logrando la progresión efectiva de los aprendizajes a través del apoyo constante de diversas unidades, direcciones, escuelas, que apunten a que las brechas de enseñanza-aprendizaje se vayan acortando. No es de un día para otro, pero al existir las ganas y apoyo, se puede lograr un resultado de calidad y excelencia.

Es de vital importancia, por consiguiente, que el modelo educativo de la institución incluya estrategias que logren alcanzar las proyecciones vinculadas a la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad, como primer momento auditiva, pero luego con este ejemplo, considerar ampliar a otras discapacidades y ser un referente país.

Si bien no se lograron todos los hitos que se plantearon, pero claramente están vinculados y se pueden ejecutar más adelante.

II. DISEÑO DE LA INNOVACIÓN

1. Descripción general

La innovación que se presenta va enmarcada en la Ley de Inclusión en Educación Superior, la que se quiere comenzar a incorporar de manera paulatina en la institución, comenzando con las carreras de gastronomía de la Escuela de Hotelería, Turismo y Gastronomía de INACAP, presentes en las 22 sedes a lo largo del país que imparten la carrera.

Esta innovación pretende lograr un apoyo hacia los docentes de gastronomía de INACAP, en la implementación de estrategias didácticas y metodológicas que les ayuden a realizar sus clases de talleres de especialidad y poder enfrentarse a aquellos estudiantes en situación de discapacidad que ingresan a estudiar gastronomía (principalmente auditiva “hipoacusia”) y, brindarles un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad para el logro del perfil de egreso.

Lo anterior está estrechamente vinculado a la elaboración de un protocolo que permita a los docentes, administrativos docentes y administrativos en general, entregar orientaciones en diversas acciones y estrategias a seguir al momento de identificar a un estudiante que presente alguna situación de discapacidad, desde el momento de la matrícula, para entregarle el soporte necesario y orientación, sobre todo en asignaturas de taller de especialidad de gastronomía (como primer paso) y, de esta manera la institución pueda adoptar este protocolo para todas las carreras de INACAP, de manera paulatina.

El proyecto que se presenta a continuación es de gran relevancia ya que la institución no cuenta con protocolos que apoyen a los docentes ni guíen en el quehacer formativo al enfrentarse a estudiantes en situación de discapacidad. Complementando lo anterior, los docentes no se sienten preparados, ya que reconocen la carencia de competencias y herramientas para la formación a este tipo de estudiantes.

2. Objetivos generales y específicos

Objetivo General:

Generar una propuesta integral, que permita fortalecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje en aula-taller y de acompañamiento, para los docentes de gastronomía de INACAP, en torno a la discapacidad auditiva.

Objetivos específicos:

- Adquirir competencias metodológicas y de manejo de grupo a partir de capacitación a docentes de la carrera de gastronomía, incluyendo técnicas inclusivas de aprendizaje.
- Diseñar un plan de capacitación a corto, mediano y largo plazo, a partir de los resultados del piloto que cuente con instancias de transferencia de competencias, habilidades y técnicas en el aula-taller de especialidad.

- Diseñar un protocolo, que permita a los docentes y administrativos orientar en diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje, para estudiantes en situación de discapacidad.

3. La población beneficiada

El proyecto beneficiará a un foco importante de INACAP, siendo, en primera instancia beneficiado los docentes del área de gastronomía y los estudiantes en situación de discapacidad que presenten hipoacusia; luego se pretende ampliar el impacto esperado a otras carreras de la Escuela de Hotelería, Turismo y Gastronomía.

Al estar presentes en 22 sedes a lo largo del país, con el Programa de Estudios de Gastronomía Internacional y Administración Gastronómica Internacional (CFT e IP respectivamente), el impacto a la comunidad es grande. Según antecedentes oficiales de la Secretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación, al año 2019 la matrícula de estudiantes nuevos, primer año fue de 3.402 y, entre nuevos y antiguos la suma es de 8.431 estudiantes en ambas carreras (Fuente: www.mifuturo.cl, de Mineduc).

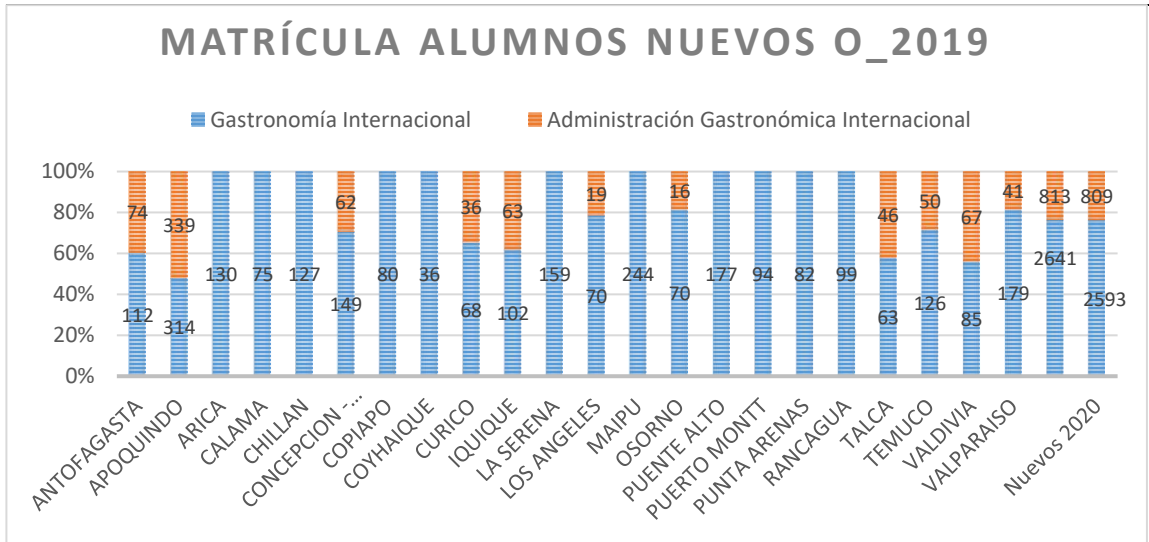
Si bien el número de estudiantes en situación de discapacidad auditiva no es claro, esperamos contar con ese número que será entregado por la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles, quienes, a través de la encuesta a estudiantes

nuevos, podrán obtener información relevante asociada a alguna discapacidad que presentan al momento de matricularse, ya que los estudiantes informan de manera voluntaria. Cabe señalar que ésta es una pregunta nueva en el formulario (FUP), lo que entregará un importante insumo para el estudio.

Este beneficio se verá reflejado, en un primer momento o etapa en los estudiantes de gastronomía (CFT e IP) de primer año, ya que tendremos un dato real de las encuestas, así como también se beneficiarán los docentes que dictan asignaturas prácticas en las carreras de gastronomía.

Posteriormente a esta primera fase, se quiere que este proyecto sea implementado en toda la institución, beneficiando a estudiantes de las once Escuelas restantes.

Sedes de INACAP que dictan los programas de estudio de gastronomía, CFT e IP.



*Fuente SIES_mifuturo.cl

4. Resultados esperados/ Monitoreo y evaluación

Los resultados esperados a corto y mediano plazo son evidenciables a través del logro de, al menos un 50% de capacitaciones a docentes de especialidad de gastronomía con técnicas de “Lego Serious Play” en el primer año de implementación, para luego entregarles herramientas metodológicas que les brinden competencias y diversas estrategias para enfrentar la didáctica en aula-taller hacia los estudiantes en situación de discapacidad e integrarlos a las clases. Esta primera etapa contempla comenzar por las sedes de la región metropolitana (Maipú, Puente Alto y Apoquindo), entregándole a los docentes de gastronomía capacitación con la metodología Lego y, posteriormente a esto, complementarla con capacitación en estrategias metodológicas y didáctica en aula-taller. De esta

manera, tendríamos un resultado de esta primera etapa, para realizar las mejoras y ajustes, para luego sumar al resto de las sedes-regiones, en un plazo de dos años.

El monitoreo constará de dos instancias; una en la misma capacitación de Lego y Estrategias Metodológicas, donde se podrá visualizar la dinámica que se genere dentro del espacio de la capacitación, observando de manera actitudinal las percepciones y logros que perciben los mismos docentes, complementándolo luego con una autoevaluación para recibir la retroalimentación (feedback). Además, se complementará la información recibida por parte de los docentes participantes con un informe emitido por el relator de cada curso de capacitación una vez terminado éste, por lo que, con estos insumos, podremos realizar el monitoreo y avance de las capacitaciones y generar un modelo que se replique a nivel nacional, con las mejoras incorporadas.

Complementando lo anterior, se realizarán observación de clases, en donde se visitará a los docentes ya capacitados, con la finalidad de recibir la retroalimentación de éstos y, en conjunto ir mejorando el modelo de formación y apoyo a los docentes de gastronomía. De esta manera, al momento de capacitar a la totalidad de los docentes, estará mejor estructurada y se abordarán las realidades de cada sede, aplicando las actividades contextualizadas, sin perder de vista la discapacidad auditiva.

La evaluación de la innovación se generará en la misma capacitación, con actividades prácticas, juego de roles y, casos que se puedan analizar de los mismos docentes, llevando a la realidad de la especialidad y contextos geográficos. Complementando esta evaluación, se trabajará con la Escuela de Humanidades y Educación, principalmente con el Centro de Innovación en Educación (CIEDU), quienes están interesados en participar de este proyecto y generar diferentes estrategias que beneficiarán a toda la comunidad de INACAP.

No podemos dejar de lado la autoevaluación y co-evaluación de los participantes a la capacitación, lo que va a enriquecer aún más el modelo a trabajar, lo que constituye un modelo de mejora continua y monitoreo al proceso.

Finalmente, se generará un protocolo, con los insumos de la DNAE derivado del informe emitido por la consultora y, la retroalimentación de los docentes, con la finalidad de apoyar a las diferentes unidades de la institución, que se ven enfrentados a recibir a los estudiantes que presentan hipoacusia y, poder darle el mejor apoyo, orientación y formación en la carrera de gastronomía, ya sea CFT o IP. Este protocolo será un insumo de mucha importancia y valor, ya que a la fecha no se cuentan con políticas ni estrategias que puedan dar soporte a las diferentes inquietudes y realidades de cada sede-docente-carrera. Puede ser que en esta primera etapa sea enfocada netamente a las carreras de gastronomía, pero, posteriormente podría ser implementada en más carreras de la escuela HOTUGA y en INACAP en su totalidad.

5. Actividades

Las acciones que a continuación se detallan, apoyarán el desarrollo del proyecto de innovación, dividiéndolas en etapas y períodos de tiempo para un mejor entendimiento y desarrollo.

Etapa	Actividad	Público objetivo	Monitoreo	Período
Formalización/ Sensibilización	Presentación propuesta de capacitación teórica-práctica: 1. Metodología Lego @Serius Play.	Vicerrector de sede, Director Académico, Director de Administración y Finanzas, sumado al Director de Carrera de Gastronomía.	Autorización del comité ejecutivo de la sede.	Semana 1
	Revisión del material a utilizar y foco de la capacitación.	Acción OTEC y la Dirección Nacional de la Escuela HOTUGA	Estructura del curso, material de apoyo, duración.	Semana 1
	Invitación a participantes de la capacitación piloto	Director de Escuela HOTUGA, Asesor Nacional de Gastronomía, Asesor Nacional de Hotelería y Turismo, Director de Carrera de Gastronomía sede Apoquindo y Puente Alto, Directora de Área Humanidades y Educación, Docente de Gastronomía sede Apoquindo, Director Nacional de Asuntos Estudiantiles.	Vía mail	Semana 1
	Actividad	Público objetivo	Monitoreo	Período
	<u>Ejecución Capacitación Piloto</u> en metodología Lego @Serius Play.	Director de Escuela HOTUGA, Asesor Nacional de Gastronomía, Asesor Nacional de Hotelería y Turismo, Director de Carrera de Gastronomía sede Apoquindo y Puente Alto, Directora de Área Humanidades y Educación, Docente de Gastronomía sede Apoquindo.	Hoja de asistencia	Semana 2
	Feedback de los participantes y entrega del informe por parte de la OTEC.	Acción OTEC y la Dirección Nacional de la Escuela HOTUGA	Informe de resultados	Semana 3
	Revisión y ajustes por parte de la Escuela HOTUGA al material y estructura de la capacitación	Dirección Nacional de la Escuela HOTUGA	Material para las capacitaciones	Semana 4
	Plan de capacitación a corto, mediano y largo plazo.	Dirección Nacional de la Escuela HOTUGA	Gantt con la propuesta de diseño	Semana 4
Intervención	<i>Capacitación teórica-práctica RM:</i> Invitación a los docentes de gastronomía, que imparten asignaturas prácticas de talleres de especialidad, para	Docentes de taller de las carreras de gastronomía de las sedes Maipú, Puente Alto y Apoquindo.	Invitación personalizada a los docentes vía mails, para ser parte de la capacitación, solicitando	Semana 4

	participar a las capacitaciones.		confirmación y compromiso.	
	Inscripción de los participantes a través de SENCE, para formalizar el curso con fechas y tiempos asociados.	OTEC Cámara Chilena de la Construcción (CCC), junto con los relatores de los cursos.	Inscripción Sence.	Semana 5
	Ejecución Capacitación teórica-práctica RM: 1. Metodología Lego @Serius Play. 2. Estrategias didácticas y metodológicas para la enseñanza a estudiantes con hipoacusia en talleres de gastronomía (modelo DUA).	Docentes de taller de las carreras de gastronomía de las sedes Maipú, Puente Alto y Apoquindo.	Huellero electrónico de asistencia y libro físico Sence.	Semana 6
	Percepción de la capacitación por parte de los docentes participantes, incluyendo aspectos relevantes para incluir en un futuro protocolo.	Docentes inscritos.	Encuesta de satisfacción.	Semana 6
Evaluación	Informe al finalizar cada capacitación.	Comité ejecutivo de la sede, DNAE, Escuela HOTUGA.	Relatores OTEC	Semana 7
	Focus group, reflexión de los alcances de la innovación junto a los docentes participantes de la capacitación.	Escuela HOTUGA + DNAE	Reunión presencial con docentes	Semana 7 y 8
	Observación en aula a docentes ya capacitados	Escuela HOTUGA + Asesor Pedagógico	Pauta de acompañamiento	Semana 9
	Actividad	Público objetivo	Monitoreo	Período
	Análisis de los resultados obtenidos en las etapas anteriores.	Escuela HOTUGA + DNAE	Encuesta de satisfacción, informe emitido por la OTEC.	Semana 9
	Generación de un protocolo de integración e inclusión para estudiantes en situación de discapacidad auditiva.	DNAE + mesa de trabajo de inclusión INACAP, Escuela HOTUGA	Protocolo	Semana 11 a la 16

6. Cronograma de implementación

		CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN															
Actividad	Responsable	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
Propuesta y autorización capacitación	Escuela HOTUGA																
Revisión del material para capacitación	Escuela HOTUGA +																

	OTEC de capacitación																			
Invitación capacitación piloto	Escuela HOTUGA																			
Ejecución Capacitación Piloto,	Escuela HOTUGA + OTEC de capacitación																			
Feedback de los participantes y entrega del informe por parte de la OTEC.	OTEC de capacitación																			
Revisión y ajustes por parte de la Escuela HOTUGA	Escuela HOTUGA																			
Invitación Capacitación RM vía mail a los docentes de gastronomía	Directo Nacional Escuela HOTUGA																			
Inscripción docentes Sence	Escuela HOTUGA + Otic CCC																			
Ejecución Capacitación RM	Escuela HOTUGA + Otic CCC + Relator OTEC																			

		CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN															
Actividad	Responsable	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
Encuesta de satisfacción participantes	Escuela HOTUGA + Otic CCC																
Informe de la capacitación	Relator OTEC																
Focus group con docentes participantes de la capacitación	Escuela HOTUGA + DNAE																
Observación en aula	Escuela HOTUGA + Asesor Pedagógico																
Análisis de resultados	Escuela HOTUGA + DNAE																
Plan de capacitación	Escuela HOTUGA																
Protocolo de integración e inclusión	DNAE + mesa de trabajo de inclusión INACAP, Escuela HOTUGA																

III. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INNOVACIÓN

1.- Descripción y análisis de resultados

a. Resultados obtenidos

El proyecto de innovación enfocado a las estrategias didácticas y metodológicas para docentes que dictan asignaturas de talleres de especialidad en INACAP, La primera acción proyectada se realizó parcialmente el año pasado por la contingencia país que afectó el óptimo funcionamiento de la planificación de la innovación, sumándose a las dificultades que implicó su desarrollo y ejecución (18 octubre).

Sin embargo, pese a las dificultades mencionadas, se logró ejecutar la formalización y sensibilización con el comité ejecutivo de la sede Apoquindo y la presencialidad en la capacitación piloto de los participantes convocados con la metodología Lego. La ejecución de ésta tuvo lugar en la sede Apoquindo los días 15 y 16 de enero 2020, en dos jornadas de 09:00 a 13:00hrs. La asistencia fue la esperada, según los invitados a esta actividad.

El taller se desarrolló en dos instancias presenciales, donde tuvo la apertura de la misma con una introducción por parte de la Dirección Nacional de la Escuela HOTUGA, donde se presentaron los objetivos y propósitos del proyecto y la importancia de la asistencia de cada uno de los participantes. Posteriormente, el

relator presentó el cronograma de trabajo y la secuencia de actividades en torno a la participación activa de cada asistente.

Al finalizar la capacitación, se generó un diálogo muy enriquecedor, liderado por el Director de la Escuela HOTUGA, donde los participantes agradecieron la instancia y, sobre todo, la estrategia metodológica empleada que para ellos era desconocida hasta ese minuto. Este diálogo permitió levantar las apreciaciones que cada uno de los asistentes y, las oportunidades que a partir de este punto se pueden generar como apoyo tanto para docentes, administrativos, coordinadores de carrera y estudiantes de las carreras de gastronomía y de la Escuela HOTUGA. Una de las iniciativas que se generó fue la necesidad de generar instancias de reflexión, participación, capacitación y protocolos que guíen el quehacer de los mismos y de los administrativos en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Que sea parte de la formación como formadores y agentes de cambio de la comunidad a la cual pertenecen. Todos quienes participaron de la capacitación están muy involucrados y se sienten parte del proyecto educativo, sin embargo, se requieren de herramientas que apoyen estos procesos y no se sientan que están a la deriva, sin lineamientos institucionales que los respalden.

Transcurrida una semana, el organismo capacitador que estuvo a cargo de esta jornada “Acción OTEC”, emitió un informe de resultados y se obtuvo con ellos una primera mirada de cómo perciben los docentes y administrativos,

participantes de la capacitación, la realidad frente a los estudiantes en situación de discapacidad en las carreras de gastronomía.

Se puede inferir del informe los siguiente (documento se adjunta como anexos):

- Los participantes poseen alta capacidad de autocrítica, son muy conscientes (de manera evidente y verbalizada) del recorrido que los ha llevado a donde están, por tanto, presentan una gran capacidad de empatizar.
- Fueron capaces de reconocer como en situaciones anteriores han emitido juicios previos sobre estudiantes, y éstos, con posterioridad, han logrado sorprenderlos positivamente; estas experiencias hacen que los participantes estén muy atentos a la no emisión de juicios que entorpezcan la visibilización de los estudiantes en su particularidad. Esto constituye un terreno muy fértil para la Inclusión académica.
- Se rescata como un elemento de gran importancia, la alta valoración de los participantes hacia la Institución INACAP, por lo que podríamos inferir que serán agentes de cambio activos en la medida que la institución se declare una institución Inclusiva y muestre el camino claro a recorrer (Incorporación de la Inclusión a la cultura organizacional)
- Se evidencia la necesidad de apoyo que los participantes presentan, en específico en relación a ajustes metodológicos y ajustes en las evaluaciones.

- Reconocen la necesidad de generar políticas de sensibilización en la comunidad estudiantil.
- Se evidencia en los participantes la visión negativa y asistencialista en torno a la discapacidad, visión concordante con los resultados de la Encuesta Casen de Discapacidad del año 2017.
- Creación de protocolo de información, para catastro de datos. (tipos de discapacidad, carrera, año, etc.) con el fin de levantar alertas tempranas y/o acompañamiento, garantizando así el apoyo permanente a los estudiantes, resguardando su autonomía y derechos.
- Capacitación a académicos en estrategias de aprendizaje, estrategias de apoyo y uso de recursos tecnológicos para la inclusión.

Esta primera acción, solamente se pudo concretar de manera parcial, debido a la contingencia que afectara al país el año pasado, lo cual incidió negativamente en el óptimo funcionamiento de la planificación de la innovación, sumándose a las dificultades que implicó su desarrollo y ejecución, por lo que se espera retomar en un futuro próximo y, presentar mayores resultados y evidencias que reflejen el gran aporte de la innovación al proyecto educativo institucional, para que, de esta manera se evidencie los diferentes momentos y estados de la evaluación de resultados a mediano y largo plazo del proyecto.

A partir del informe emitido por el organismo capacitador y la retroalimentación recibida por los participantes, la Dirección Nacional de la Escuela HOTUGA

realizó la revisión del material de apoyo y el formato de la jornada, fijando claramente el foco de ésta y las orientaciones formativas que apoyarán a los docentes y, permitirá elaborar un plan de capacitación para docentes y un protocolo de inclusión para la Escuela HOTUGA a nivel nacional.

El proyecto de innovación fue recibido y aprobado por las jefaturas de la sede Apoquindo de manera positiva, abriendo las puertas de la sede para ser parte de la segunda parte del proyecto de innovación que contempla un plan de capacitaciones a nivel nacional, comenzando en la región metropolitana con las sedes Apoquindo, Maipú y Puente Alto. No se pudo generar la sensibilización con las sedes Maipú y Puente Alto, por lo que queda pendiente.

Por último, se presenta un plan de capacitación a corto, mediano y largo plazo, en etapa de diseño.

Desde las unidades centrales encargadas de los procesos de formación docente DGCA, se creará e implementará un amplio y progresivo programa de capacitación docente, contemplando diferentes etapas de sensibilización y formación, cuyo objetivo se centra en la entrega de herramientas y estrategias de enseñanza aprendizaje pertinentes para que los docentes de gastronomía, puedan recibir en sus talleres a estudiantes en situación de discapacidad auditiva y brindarles una experiencia educativa de calidad. A su vez, apoyar a los docentes y administrativos en estrategias, procedimientos y lineamientos que se verán plasmados en un protocolo de inclusión, donde se encuentren directrices

claras a seguir y sus derivaciones dentro de cada sede, al momento de recibir a estudiantes en la situación antes descrita, logrando un lineamiento institucional a nivel nacional de las carreras de gastronomía como primera instancia.

b. Comparar resultados obtenidos v/s esperados

Resultados obtenidos	Resultados esperados
Solo se recibieron 8 respuesta enviadas por parte de los docentes de gastronomía.	Al menos obtener la respuesta del 30% de los docentes de gastronomía encuestados en línea. (universo de 500 docentes a nivel nacional).
Asistencia del 75% de los convocados a la capacitación Piloto.	Asistencia del 75% de los convocados a la capacitación Piloto.
Socializar con el comité ejecutivo de la sede Apoquindo el proyecto de capacitación piloto y, obtener el VB para su ejecución en la sede Apoquindo.	Socializar con el comité ejecutivo de la sede Apoquindo el proyecto de capacitación piloto y, obtener el VB para su ejecución en la sede Apoquindo.
Logro del 90% de interés de los participantes, demostrando compromiso de asistencia y participación del proyecto y capacitación.	Lograr interés de los participantes al menos en un 80%, demostrando compromiso de asistencia y participación del proyecto y capacitación.
Ejecución al 100% de la capacitación piloto en los tiempos y espacios destinados para ello.	Ejecución al 100% de la capacitación piloto en los tiempos y espacios destinados para ello.
Diseño de un plan de capacitación disciplinar a corto, mediano y largo plazo para docentes de gastronomía.	Diseño, planificación y ejecución de un plan de capacitación disciplinar a corto, mediano y largo plazo para docentes de gastronomía.
Sensibilización al comité ejecutivo de la sede Apoquindo para la formalización del plan de capacitación a corto plazo, de las 3 sedes de RM.	Sensibilización al comité ejecutivo de las sedes Maipú, Puente Alto y Apoquindo, formalizando el plan de capacitación a corto plazo, de las 3 sedes de RM.
No se pudo concretar esta acción por contingencia país.	Comenzar en marzo 2020 con las capacitaciones a docentes de las 3 sedes de RM.
No se pudo concretar esta acción por contingencia país.	Diseño de un protocolo de inclusión para las carreras de gastronomía.

c. Cumplimiento de objetivos

La innovación plantea tres objetivos específicos. Al analizar cada uno de ellos, solo se pudieron abordar de manera parcial, dado los acontecimientos vividos a nivel país tanto el 2019 como el año en curso; esto dificultó llevar a cabo la planificación en los tiempos de la carta gantt inicial, teniendo que reajustar el cronograma y planteándolos a períodos de tiempo y fecha de manera semanal.

Comenzando a nivel micro, el primer objetivo orientado a “adquirir competencias metodológicas y de manejo de grupo a partir de capacitación a docentes de la carrera de gastronomía, incluyendo técnicas inclusivas de aprendizaje”, se pudo llevar a cabo la propuesta inicial de capacitación piloto con metodología Lego, la que se desarrolló de manera íntegra, con una asistencia acorde a lo esperado y una gran participación y motivación por parte de los participantes; sin embargo, quedo pendiente la siguiente etapa de la formación docente que se enfoca en estrategias inclusivas de aprendizaje. Si bien se pudo concretar el piloto, el impacto fue menos del esperado, cumpliendo el objetivo a cabalidad cuando se pueda retomar de manera “normal” las actividades y el plan de capacitaciones se pueda poner en marcha.

El segundo objetivo planteado “diseñar un plan de capacitaciones a corto, mediano y largo plazo, a partir de los resultados del piloto que cuente con instancias de transferencia de competencias, habilidades y técnicas en el aula-taller de especialidad” si se pudo generar como diseño de la propuesta, sin

embargo, no se pudo presentar a la DGCA para su revisión y comentarios de ésta. La propuesta incluye una Gantt tipo considerando tiempos, convocados, sedes y recursos. (Anexo N°8)

Finalmente, el objetivo tres, donde se plantea “diseñar un protocolo, que permita a los docentes y administrativos orientar en diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje, para estudiantes en situación de discapacidad”, quedó inconcluso. Sin embargo, la mesa de trabajo liderada por la DNAE no se ha disuelto, solo por este período está detenida, ya que la institución tiene puesto el foco en la contingencia país.

Esta propuesta se trabajará a corto plazo, ya que tiene relevancia por la ley que la avala, retomando la iniciativa de apoyar a la Escuela HOTUGA y a sus carreras de gastronomía.

A nivel macro, el objetivo general “generar una propuesta integral, que permita fortalecer las estrategias de apoyo en aula-taller y de acompañamiento para los docentes de gastronomía de INACAP, en torno a la discapacidad auditiva” fue medianamente logrado, debido a diferentes agentes exógenos que obstaculizaron el óptimo desarrollo del proyecto de innovación en su totalidad. Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la innovación, hasta el punto en el cual se pudo ejecutar, tuvo un impacto muy positivo en los docentes, administrativos, jefaturas del área HOTUGA y de las áreas que participaron del

proyecto de capacitación piloto, permitiendo levantar antecedentes reales, que se comentaban entre los docentes, pero nadie se atrevía a plantear. En este punto se releva la importancia de mantener una comunicación efectiva con la comunidad educativa, para estar alertas a las diferentes necesidades que se requieran por todos quienes conforman la red de personas en INACAP.

Se dejó estructurado el contenido y formato de las capacitaciones, con los recursos y requerimientos, por lo que al momento de retomar de manera presencial las clases, se comenzará a implementar las siguientes acciones del proyecto, que beneficiarán a un número importante de docentes de gastronomía.

d. Descripción y análisis de los factores facilitadores y obstaculizadores

Factores facilitadores
El Director de la Escuela HOTUGA brinda todas las facilidades para que este proyecto se lleve a cabo y, presente un alto interés en que el proyecto se concrete, ejecute y sea un aporte a la institución.
La Directora del CIEDU ³ muestra gran interés en ser parte del proyecto y apoyar en el desarrollo de un protocolo, que ayude a toda la comunidad y sea una guía para todos.
La sede Apoquindo brinda los espacios necesarios para generar las capacitaciones e invita a los docentes para que sean parte del proyecto. Se disponibilizarán los espacios necesarios para las capacitaciones y se convocarán a los docentes de gastronomía a las charlas de inducción, para conocer el proyecto e invitarlos a que sean parte de él.
Acción OTEC, organismo capacitador que apoyará en el proyecto de capacitación, brindará todas las facilidades en cuanto a tiempos, espacios, fechas, etc, además de dictar el primer taller piloto de manera gratuita, para conocer la metodología y, proyectar el trabajo conjunto.
Los docentes y directivos que participaron en la capacitación piloto ven una gran oportunidad en el proyecto, donde las acciones a corto plazo se reflejen en el apoyo a las sedes, estudiantes y carrera.

³ Centro de Innovación en Educación (INACAP)

Factores obstaculizadores
Dos acontecimientos de alto impacto pusieron pausa al proyecto. Uno fue el “estallido social” del año 2019 y, este año la pandemia mundial Covid-19.
Poca respuesta por parte de los docentes en responder la encuesta enviada por mail, que se les solicitó de manera voluntaria.
Poco apoyo por parte de INACAP para obtener datos reales y actualizados de los estudiantes nuevos que, en la encuesta FUP señalaron presentar alguna situación de discapacidad.
Los docentes no revisan sus correos institucionales, el medio oficial de comunicación, por lo que se hace difícil estar conectados y que respondan en los tiempos solicitados.
“Estallido Social 18_O_2019” No ha sido fácil retomar las actividades y acciones que se han planificado, ya que las sedes de INACAP sufrieron “tomas”, se suspendieron clases y, al retomarlas, los docentes estaban focalizados en poder entregarle a los estudiantes herramientas que les facilitaran el término de su semestre 2019 de la mejor manera posible.
“Pandemia COVID-19” Suspensión de actividades académicas y administrativas a nivel nacional, afectando el normal funcionamiento de las sedes, cambiando drásticamente la forma de impartir clases, llevando todo a teletrabajo y actividades de carácter virtual, impidiendo lograr los objetivos asociados a la asistencia de docentes en el proyecto.
Reajuste presupuestario y reitemización de actividades asociada a acciones que no son netamente académicas, debido a la situación país por la pandemia. Se priorizan actividades curriculares, lo que implica no contar con presupuesto para capacitaciones por este semestre otoño 2020.
Al estar el foco institucional en un escenario incierto, las decisiones y VB de las jefaturas son más lentos, lo que no facilita la concreción de la propuesta de capacitación real, con fechas y recursos necesarios para comenzar a impartirla en las sedes.

2.- Conclusión

Partir de la premisa que toda IES⁴ establece un proyecto educativo que se sustenta en miradas, comprensiones y en formas de representarse las realidades sociales y culturales. Desde ahí se definen principios y valores que sustentarán un proyecto socioeducativo y una identidad particular, que se traduce en una opción ideológica, por ende, ética-valórica, desde donde se comprenden y

⁴ Instituciones de Educación Superior

materializan roles y misiones dentro del sistema social al que pertenecen. (Tapia Berrios, 2015)

INACAP, si bien tiene presente los avances en la materia y desafíos que implica hacerse cargo de la inclusión en ESU, se puede evidenciar que está en estado incipiente como institución, pues si bien hay un discurso que promueve la igualdad de oportunidades, siguen existiendo barreras, tanto arquitectónicas como actitudinales, ligadas a un pensamiento basado en los parámetros de la “normalidad” y las barreras que presentan los docentes para realizar clases a estudiantes en situación de discapacidad; no por un tema de rechazo per se, sino por no contar con las herramientas que les permitan enseñar y brindar lo mejor de sí para que los estudiantes logren el perfil de egreso que se declara en cada carrera, específicamente en las carreras de gastronomía.

A la fecha, INACAP no cuenta con una política institucional que promueva la integración/inclusión de personas en situación de discapacidad, pero tiene todas las herramientas y apoyo de personas que sí quieren ser parte de este proyecto e ir de a poco desarrollando este proceso como una parte “natural” de la escuela HOTUGA.

INACAP se encuentra en una primera etapa en temas de inclusión, más desde una dimensión ideológica, es decir, desde el discurso, desde las reflexiones, desde un compromiso ético y valórico que promueve este proceso como una forma de valorar y promover la convivencia democrática en la diversidad, pero

que aún no logra materializarse como un proceso intencionado que surja de políticas institucionales claras en la materia. INACAP no puede quedar ajeno a la ley vigente de inclusión, siendo ésta una forma de motivar, despertar y accionar de la institución para ser un agente de cambio, aportar a la sociedad como se viene trabajando hasta ahora con una consciencia inclusiva paulatina y sistematizada.

Tomando en consideración los datos levantados y resultados obtenidos, se puede concluir que el problema planteado, donde los docentes presentan barreras para impartir clases a estudiantes en situación de discapacidad, se fundamenta principalmente por el miedo a lo desconocido, a un prejuicio que se manifiesta por no conocer las estrategias de enseñanza aprendizaje para impartir clases de gastronomía en talleres de especialidad.

Por una parte, expresan preocupación por la integridad y salvaguarda de la salud de los estudiantes, tanto por los que presentan discapacidad auditiva, como por el resto de los estudiantes y, poder manejar al grupo curso, logrando el aprendizaje y desarrollo de competencias de los mismos. Este rasgo o característica que se manifiesta en los docentes, da cuenta de la falta de preparación y entrega de herramientas metodológicas que debieran tener los docentes, para que puedan enfrentar de la mejor manera posible la educación de todos los estudiantes de un mismo curso, con las dificultades y retos que esto conlleva.

Es por esto por lo que el proyecto de innovación aportará de manera global al modelo educativo institucional y, de manera más específica a las carreras de gastronomía y a la Escuela HOTUGA de INACAP.

El presente proyecto significó una serie de acercamientos y visiones que, de manera sesgada, cada persona puede tener al momento de hablar de discapacidad, partiendo de la base de que todos entendemos su significado de manera diferente.

Al ir construyendo el proyecto de innovación, recopilando información de diversas fuentes y, la visión personal de diferentes actores dentro de INACAP como fuera de él, se pudo inferir que la realidad en la que vivimos y lo alejados que estamos de aportar a la sociedad en temas de integración e inclusión, que debemos hacernos cargo y tomar la iniciativa para aportar a la institución y escuela.

Sentir miedo por no contar con las herramientas para poder transmitir los conocimientos a una persona, pensar que está en desventaja, ya se parte de una visión sesgada de esa persona, que lo “etiquetamos” de una manera y no dejamos que se exprese para lograr sus objetivos. Entregar espacios y facilitar el aprendizaje no es fácil, se requiere de un equipo de profesionales expertos en inclusión y discapacidad, enfocados primeramente a la discapacidad auditiva. Y, dada la realidad de dispersión geográfica de INACAP y de las carreras de gastronomía a nivel nacional, se propone que el equipo de capacitación y, posterior seguimiento de las acciones, tenga el carácter de itinerante, de manera

que puedan asesorar a todas las unidades que lo requieran en sus propios espacios, optimizando los recursos.

Poner en práctica un modelo, el cual era primera vez que se trabaja en la institución, donde las expectativas eran muy altas por parte de los participantes, era un desafío en sí. Luego, recibir la retroalimentación por parte de ellos, donde manifestaban el agradecimiento por haber sido parte de esta instancia y, que se les haya considerado parte del piloto, fue muy enriquecedor; no solo para quienes diseñamos y plasmamos la propuesta, sino también para los capacitadores, quienes por primera vez realizaban esta capacitación a docentes y administrativos de una institución de educación superior.

Estar abiertos a aprender y, a recibir críticas y mejoras es lo que nos hace robustecer las iniciativas y, seguir avanzando para alcanzar los propósitos y objetivos planteados.

Complementando las conclusiones directas con el proyecto de innovación, cobra relevancia las diferentes estrategias que se requieren para generar los diferentes desafíos en torno al constructo planteado, desde la hipótesis, hasta la generación de una propuesta robusta, que efectivamente sea una contribución real al proyecto educativo al cual pertenezco, ser un agente de cambio y lograr aportar con innovación, dedicación y profesionalismo a las diferentes áreas a las cuales se les está presentando la propuesta.

Poder conocer sobre las diferentes miradas de la inclusión tanto en Chile como a nivel internacional, visualizar las posturas, pensamientos, planteamientos de diferentes puntos de vista de autores que explican de qué forma se puede mejorar la manera en que estamos haciendo las cosas y, los parámetros en los cuales la ley de inclusión define claramente, también ponen de manifiesto un desafío importante en las IESU en Chile.

El enfoque a partir de la investigación-acción me permitió abrir las perspectivas en torno a la problemática planteada, entendiendo las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje que se presentan, planteamiento de enfoques y perspectivas que se utilizan en otras instituciones nacionales y extranjeras, pudiendo entender de mejor manera como adoptarlas y adaptarlas a cada realidad-contexto, presentando soluciones reales a los desafíos presentes en las aulas-talleres y, aportar con pequeños cambios.

Una de las reflexiones más relevantes, desde el punto de vista profesional y personal, fue el desafío de enfrentarme a plasmar el trabajo realizado durante todo este período, con los bemoles que significó y, ser un real aporte al cambio. Realizar análisis, elaboración de instrumentos de medición que favorecieran al impacto esperado del proyecto, buscar propuestas de valor hacia el ejercicio de mi profesión y el rol que desempeño en INACAP.

Tanto el compromiso como la reflexión conjunta con los diferentes actores durante el proyecto como docentes, directores de carrera, coordinadores y

jefaturas, contribuyeron a visualizar y a canalizar las estrategias conducentes a la propuesta final, donde todos desempeñaron un rol activo, así como el trabajo en equipo y la adaptación a los cambios, que en este período fueron significativos y casi permanentes. Todo esto fue fundamental para el logro de los objetivos.

Finalmente, estoy conforme con los resultados obtenidos y ansiosa de poder retomar las actividades para darle continuidad al proyecto.

Referencias bibliográficas

Benítez, C., Hidalgo, M., Dolcet, A., Del Sol, M., Díaz, C. & Cabello M. (2011). Discapacidad Auditiva. En Benítez, C., Hidalgo, M., Dolcet, A., Del Sol, M., Díaz, C. & Cabello M. Recomendaciones discapacidad: guía de orientación (pp.45-62). España: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Gómez, S. (2010). Alumnado con discapacidad auditiva: características y estrategias de atención. Valladolid: Comunica, Centro de diagnóstico e intervención.

Fernández, J. & Landazabal, M. G. (2007). Deficiencia auditiva: autoconcepto, autoestima y síntomas psicopatológicos. Análisis y modificación de conducta, 33(148), 159-183.

Victoria, J., Sánchez, J. & Román, J. (2013). Estrategia de inclusión de estudiantes sordos en la educación superior, por medio de un diccionario electrónico contable. En M. Ramos & Aguilera, V. (Eds.), Educación Handbook (pp.169-181). Guanajuato: ECORFAN.

Rosas García, Sandra (2017). Estudiantes en situación de discapacidad en la educación superior. Servicio Nacional de Discapacidad, Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación, División de Educación Superior (2017). Bases para la construcción de una Política Inclusiva en Educación Superior.

Lissi, María Rosa; Zuzulich, María Soledad; Hojas, Ana María; Achiardi, Consuelo; Salinas, Marcela; Vásquez, Andrea (julio 2013). EN EL CAMINO HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA EN CHILE: Fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial o motora. © Pontificia Universidad Católica de Chile.

Octavio Lizama; Francisco Javier Gil; Beatriz Rahmer (julio 2018). LA EXPERIENCIA DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE, segunda edición. © Editorial Universidad de Santiago de Chile.

Tapia Berrios, Carolina (2015). INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. Tesis para Optar al Grado de Magíster en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Universidad de Chile (agosto 2018). Política de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional de la Universidad de Chile.

Foro Mundial sobre la Educación, Incheon, Korea R, 2015. Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y un Aprendizaje a lo Largo de la Vida para Todos.

Evidencias

Anexo N°1 Formato encuesta aplicada docentes



Cuestionario
instructores de gast

Anexo N°2 Consolidado resultados encuestas



Consolidado
encuestas.xlsx

Anexo N°3 Gantt del proyecto (original)



Gantt proyecto.xlsx

Anexo N°4 Gantt del proyecto (ajustada)



Gantt
proyecto_ajustada.x

Anexo N°5 Invitación a participantes para capacitación piloto



Invitación
LEGO_enero 2020.pr

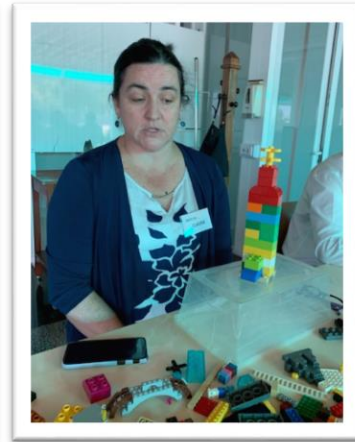
Anexo N°6 Evidencia fotográfica de la capacitación piloto



Abrir la mente



Dónde me encuentro



Explicando el proyecto



Prototipos terminados

Anexo N°7 Lista de participantes capacitación piloto



Lista de
participantes capaci

Anexo N°8 Informe capacitación piloto_ “Acción OTEC”



Informe
capacitación HOTUC

Anexo N°9. Plan de capacitación para las sedes



Plan de
capacitación-Sede.xl